

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023). A despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de la seguridad social de primera instancia radicado bajo el número **2021-00223**, con el informe que el mismo regresó de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, confirmando el auto del 28 de marzo de 2023 proferido por este despacho.

Paso a despacho de la señora Juez para lo de su trámite.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

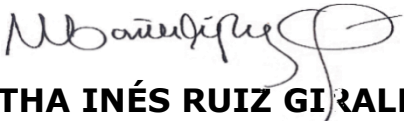
Manizales, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio No. 706

Estese a lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en providencia del día 5 de junio de 2023, por medio de la cual confirmó el auto del 28 de marzo de 2023 proferido por este despacho.

En consecuencia, se dispone fijar como fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS, el día **VEINTITRÉS (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 67 de junio 22 de 2023. MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA
